

DIRECTOR DEL CENTRO BUENDÍA
ENRIQUE CÁMARA DE LANDA

COORDINADORA DEL CURSO:
"LA AUDIENCIA IMAGINARIA 3"
TERESA GÓMEZ TRUEBA

JUSTO DE PABLO DE LAS HERAS
ELENA SÁNCHEZ MOVELLÁN
COORDINADORES

AUTORES

ESTHER ÁLVAREZ DE LA FUENTE	JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍN
PATRICIA ANDRÉS GONZÁLEZ	JOSÉ LUIS GARCÍA LAPRESTA
FRANCISCO JAVIER ANDRÉS SANTOS	PEDRO JOSÉ GUTIÉRREZ DÍEZ
MOISÉS BLANCO CABALLERO	SUSANA MUÑIZ FERNÁNDEZ
BASILIO CALDERÓN CALDERÓN	MERCEDES RODRÍGUEZ PEQUEÑO
SIXTO JOSÉ CASTRO RODRÍGUEZ	JESÚS SAN JOSÉ ALONSO
PEDRO CONDE PARRADO	JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ RIVERA
CARLOS ENRIQUE CUESTA QUINTERO	GERMÁN VEGA GARCÍA-LUENGOS
RAQUEL FERNÁNDEZ FUERTES	

LA AUDIENCIA IMAGINARIA 3

La audiencia imaginaria. 3 / Coordinadores, Justo de Pablo de las Heras, Elena Sánchez Movellán ; autores Esther Álvarez de la Fuente ... [et al.] . – Valladolid : Universidad de Valladolid, Centro Buendía, 2004

198 p. ; 24 cm

ISBN 84-688-8130-9

1. Universidad de Valladolid (España) – Estudiantes I. Pablo de las Heras, Justo de, coord. II. Álvarez de la Fuente, Esther, aut. III. Sánchez Movellán, Elena, coord. IV. Universidad de Valladolid, Centro Buendía, ed.

378.4



Universidad de Valladolid
Vicerrectorado de Extensión Universitaria
Centro Buendía

Tanto en el caso del medio ambiente, como en el caso de la seguridad en el trabajo, exige una mentalización importante en los proyectistas.

Como vemos, hoy por hoy, los trabajadores en el campo de la ingeniería no sólo deben estar preparados para asumir retos dentro del campo de la técnica, también deben analizar los problemas técnicos teniendo en cuenta otros puntos de vista que, como se ha demostrado, son fundamentales en los momentos actuales.

Por último, hay que tener en cuenta que la aplicación de estas medidas, tanto de seguridad como de impacto ambiental, deben analizarse periódicamente, con el objetivo de garantizar que las medidas adoptadas son las correctas, por lo que se hace necesario realizar unas auditorías periódicas de forma objetiva e independiente.

GEOGRAFÍA Y CIUDAD

Basilio Calderón Calderón
Departamento de Geografía
UVA

El capitalismo actúa como un depredador del territorio, que reconstruye para comercializar como paisajes mercantiles.
David Harvey. "El País", 18 abril 2003

Desde hace algunos años, en gran parte de Europa, se está prestando actualmente una creciente atención al paisaje; una variable patrimonial progresivamente valorada por la sociedad, por los grupos con capacidad de decidir o de influir en la opinión pública y por las administraciones. Esta mayor preocupación es, en primer lugar, una respuesta ante el abuso de las formas repetitivas del urbanismo de la segunda mitad del siglo XX, y ante la monotonía extrema de la ciudad planificada horizontalmente —especialmente en USA—; es una reacción también ante la multiplicación de los impactos negativos que la ciudad ha ido acumulando y que dificulta las posibilidades de explotación turística de las mismas —en especial de las ciudades históricas— y que restan calidad de vida a los propios residentes. Y finalmente puede considerarse, como un fenómeno derivado de lo que podemos denominar la democratización del medio ambiente, puesto que el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado recogido en constituciones, estatutos, directivas-leyes ordenanzas o reglamentos, comporta el derecho universal a gozar de un paisaje armónico.

Esta paradójica situación —fuerte aprecio teórico por un lado y fuerte deterioro o descuido real por otro— presenta, no obstante, multitud de particularidades y matices. En efecto, en el espacio geográfico europeo hay algunos tipos de paisaje que han mejorado sustancial y generalizadamente, como es el caso de los numerosos espacios naturales protegidos y de muchos sectores urbanos históricos o monumentales de los centros de las ciudades. Por el contrario, las periferias urbanas y suburbanas, la mayor parte del litoral y las áreas de agricultura intensiva se transforman con gran dinamismo, produciéndose frecuentemente nuevos paisajes desordenados que son al tiempo paisajes banales, es decir, espacios que muestran, a pesar de la variedad de ambientes que se ofrecen al habitante, una secuencia de contenidos cuya lógica es, de manera repetitiva y banal, siempre similar.

Porque desde hace algunas décadas la urbanización que se difumina en el campo, ocupando áreas cada vez más extensas (en ocasiones regiones enteras) forma auténticos archipiélagos, o lugares temáticos –parques de ocio, centros comerciales, parques empresariales, complejos residenciales– idénticos en todas las partes del mundo, localizados cada vez más lejos, como si estuviéramos en una *economía de cowboys*, es decir, como si tuviésemos nuevos e ilimitados territorios para conquistar y nuevos e limitados recursos para consumir. Esta economía de cowboys, ampara a su vez conductas de tipo *pionero* en la ocupación del territorio, apoyadas en el eslogan –más lejos, más suelo, más caro, más homogéneo– y se materializa en *ciudades sin ley*, es decir, en ciudades en las que las actividades que tradicionalmente coexistían se han ido aislando como estrategia para rentabilizar las inversiones de promotores y constructores.

En esta *ciudad sin ley*, han desaparecido los paisajes de los barrios heterogéneos y diversos porque se está perdiendo el hábito de vida en la calle; y esta pérdida hace peligrosa a la ciudad y acentúa las tendencias aislacionistas: se necesita más vigilancia privada, la población se traslada a vivir a nuevos recintos cerrados, fuertemente vigilados al tiempo que se recrea el ambiente de la vieja ciudad como espacio de convivencia en recintos cerrados: centros comerciales que reproducen calles y barrios, con fuerte vigilancia privada y pagada para compensar la vigilancia espontánea que otrora proporcionaba simplemente la presencia de mucha gente en la calle.

Y ha desaparecido el territorio intermedio, la *Tierra media*, es decir, aquel espacio o no lugar entre los lugares urbanizados del archipiélago. Una tierra que se atraviesa pero que se desconoce, y que se consume en los miles de *portales de belén* –casas rurales, pueblos turísticos– que salpican el territorio medio, la tierra media. Por todo ello, la ciudad –experiencia directa y única para el 80 % de la población– se confunde con la imagen estereotipada y banal de la ciudad; con la imagen de una ciudad que probablemente nunca haya existido, como es la que se recrea en los parques temáticos de ocio tan de moda al finalizar el siglo XX, en los que se da forma a la ciudad de la memoria infantil, permanentemente alimentada por la muy agresiva cultura audiovisual o en los que se da forma también a la ciudad, al paisaje soñado, idealizado e inalcanzable que se idealiza porque se identifica con la ruptura y huida del no paisaje cotidiano.

Y como la conquista de los sueños se ha revestido de competitividad, se han generalizado al menos tres grandes respuestas, que nos permiten entender la “deriva” de los paisajes en la ciudad contemporánea. En primer lugar, la ciudad se ha convertido en un espacio que agrega sin aglutinar un sinfín de *nuevos paisajes únicos*, es decir, de múltiples arquitecturas de “*corte y construcción*”, expresión que deja entrever los devastadores efectos del marketing urbano y de la competencia entre ciudades: la búsqueda de la singularidad y de la originalidad. Pero también se asiste, en segundo lugar, al fenó-

meno contrario, es decir, a la emergencia de una arquitectura, “*pret a porter*” y que sirve justamente para identificar cada función– un centro comercial, un complejo hotelero o de ocio– con unas determinadas formas arquitectónicas invariablemente repetidas con independencia del contexto cultural o social de la región o país en el que se asiente.

En tercer lugar, la ciudad responde desarrollando fórmulas del llamado *smart grow* (*crecimiento inteligente*), es también una respuesta a la demanda de bienes de calidad medioambiental superior; una demanda que añora la nostalgia del pueblo tradicional –pequeño, cohesionado, sostenible–, ignorante de sus muchas limitaciones, revistiéndose, para hacerlo factible, de fórmulas excluyentes tales como la “comunidad”, el “vecindario” u otros; un conjunto de fórmulas concebidas para una demanda exclusiva, selecta, de alto poder adquisitivo y promovidas por una nueva generación de promotores vinculados a aquellas empresas –Walt Disney por ejemplo– que, en cualquier lugar del mundo, en cualquier ciudad, reinventan los paisajes perdidos para venderlos, como hemos señalado, como nuevos objetos de consumo elitista. Algunos proyectos de próxima aprobación y desarrollo caminan precisamente en esa dirección; una entidad promotora de nombre Ayala, encabezada por la hermana de Adolfo Domínguez ha propuesto construir en el Concello de Cangas una urbanización de lujo consistente en la construcción de viviendas que imitarían, para vivir en el lujo, la arquitectura tradicional gallega.

Las nuevas colonias, llamadas ahora urbanizaciones residenciales, han convertido la distancia y la segregación en virtud, revestida, cierto es, de falsa ideología ecologista y de insultante hedonismo; de este modo a la vieja toponimia local de la ciudad española se ha añadido otra que aparentemente siembra, cierto es que sólo de forma nominal, los bordes de la ciudad de parques, jardines, árboles, arbustos y flores, ocultando una tupida red de intereses inmobiliarios y de casas, muchas casas, que constituyen la avanzadilla cosmética y banal que enmascara el paisaje real de la ciudad, el paisaje que está sepultado en sus viejas calles, en sus arquitecturas.

I. LAS PERIFERIAS BANALES: LA URBANIZACIÓN DE LA CIUDAD ESPAÑOLA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XX

Y es que también en España el desarrollo urbano de las últimas décadas se ha basado en un tipo de urbanización discontinua y una ocupación extensiva del territorio. Baste señalar que las grandes ciudades españolas han consumido más suelo en los últimos treinta años que en toda la historia anterior, y que esta brutal producción de ciudad dirigida por el sistema inmobiliario, sin mayor control que los planes de usos del suelo, ha sido el factor determinante de una situación favorecida además por los modelos funcionalistas de ciudad que planteaban los planes de urbanismo de la época.

La combinación del marketing inmobiliario y de la industria del automóvil permite ampliar el radio de la ciudad difusa aumentando los costes asociados a la vida en la misma hasta el punto de que el lugar de origen, el domicilio privado, se erige en el último reducto de paz del planeta personal; dicho de otro modo, se adquiere y se extiende la conciencia de que la ciudad es inhabitable e insoportable y que la solución es huir nuevamente de ella. Y para huir de la ciudad el sistema ofrece dos productos esenciales y caros —vehículo y vivienda— ya que la carestía es garantía de un disfrute exclusivo de entornos no contaminados ni congestionados. Y obviamente, el problema, al menos en el estado de evolución de la población, no es la falta absoluta de suelo (en España está urbanizado apenas un 4 %), aunque toda ella quisiera vivir en una casa individual y con jardín; el problema se encuentra en que para sostener todo ello la *huella ecológica* aumenta exponencialmente hasta el límite del agotamiento de los recursos, por lo que no es la falta de suelo el verdadero problema futuro de la ciudad, sino los efectos derivados de su desproporcionado consumo.

Para entender cómo se ha producido este fenómeno en España hay que partir de la hipótesis de que la escasez del suelo es una de las causas de su elevado valor de repercusión, y por lo tanto de la carestía de la vivienda; cualquier mecanismo o comportamiento que contribuya a mantener la escasez debería considerarse por lo tanto como absolutamente insolidario en un mercado inmobiliario estratégicamente desabastecido interesado en crear y extender la conciencia de que las periferias son territorios por colonizar, espacios vacíos que terminarán por ocuparse por una ciudad devoradora y depredadora, que consume territorio a pasar de perder población.

La solución que el sistema legal oferta y que coincide con las aspiraciones de los promotores —especuladores— inmobiliarios se apoya en un aumento de la oferta de suelo urbanizable de uso residencial y no necesariamente contiguo, sobre el que promover urbanizaciones relativamente homogéneas de construcción y consumo estandarizado. Es sabido que la nueva legislación del suelo, al menos en la experiencia de las comunidades pioneras como la valenciana, ha provocado un sobredimensionamiento del suelo residencial con relación a las necesidades previsibles; en principio y desde la perspectiva municipal podría considerarse como una política correcta de planeamiento, favorecedora de la gestión urbanística y de la normalización de los precios del suelo y de la vivienda, pero cuando se suma todo el suelo previsto en cada uno de ellos, se generan grandes expectativas urbanísticas y desincentiva el mantenimiento de explotaciones agrícolas sobre el espacio y tiene graves consecuencias en el funcionamiento eficaz del territorio.

Además de propiciar un desarrollo extensivo y en disperso, insostenible económica y ecológicamente, la estrategia del “todo urbanizable” lo único que encubre es la extensión de las tensiones especulativas y los valores expectantes a la totalidad del territorio,

poniendo en manos del terrateniente y promotor “la llave” del proceso de desarrollo urbano. Esta extensión provocará un aumento de la movilidad y de la longitud de los desplazamientos, así como una mayor congestión de tráfico en las vías que recogen los viajes dominantes y en las áreas de centralidad, así como un aumento del consumo de energía, un aumento de consumo de tiempo, y más limitaciones en la organización de la vida cotidiana. Así mismo, este crecimiento de carácter discontinuo y basado en una separación funcional de las actividades, ocupa de forma desproporcionada el suelo rústico y desestructura los sistemas naturales, afectando aceleradamente el medio ambiente y degradando, especialmente, los ecosistemas de los que depende el funcionamiento de las ciudades, los que las soportan, tanto por la ocupación directa de su suelo, como por la explotación de sus recursos, el transporte y la disposición de desechos.

En definitiva, este proceso de urbanización extensivo, discontinuo y segregado, se hace insostenible a largo plazo, tanto desde una perspectiva social como desde consideraciones ambientales, siendo además perjudiciales para el desarrollo social e incluso para el crecimiento económico, ya que dejan tras de sí una estela de degradación y de dualidad social. Por lo tanto el acondicionamiento de los nuevos territorios se hace a costa de un deterioro general del entorno de la ciudad y de ciudades vecinas, pero también de un deterioro de la ciudad construida que se puede advertir en las grandes ciudades ya que en ellas los espacios con una función predominante quedan desiertos y sin vida en períodos temporales determinados (ciertas horas del día, vacaciones, etc.). Aumenta, así mismo, el abandono de viviendas en la ciudad compacta para ocupar nuevas viviendas en la periferia difusa, un abandono que se explica por la extrema degradación de las grandes barriadas de los años sesenta, el envejecimiento de su población y la falta de tradición en la ocupación del lugar, que lleva a los hijos a escapar del barrio en cuanto sus condiciones de emancipación lo permiten. Y el ritmo de abandono-venta-capitalización de la vivienda original es mayor cuanto más eficaz y estandarizado es el consumo inmobiliario en la periferia.

2. LA APROPIACIÓN Y SOBREEXPLORACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO EN EL CENTRO-CIUDAD

En paralelo y como complemento también se ha afianzado en España en las últimas décadas del siglo XX una cultura de sobreexplotación del patrimonio urbano, es decir, de su capacidad de soportar usos que satisfacen las necesidades de la sociedad en general y urbana en particular, desplegando una estrategia de limpia, fija y da esplendor que por lo general contiene los siguientes elementos: la justificación de la intervención, la limpieza y recuperación de determinadas áreas, el acondicionamiento y rellenado del espacio, la preparación y decoración del escenario y finalmente la explotación para uso turístico del nuevo territorio.

Comprende la justificación la puesta en práctica de diversas estrategias de acoso hasta el derribo de viejos inmuebles completos con o sin inquilinos por instituciones públicas o por grandes grupos inmobiliarios, el dictado de órdenes de ejecución, la apertura de expedientes de ruina técnica, económica o inminente. De forma menos perceptible se asume el mayor deterioro que supone la tolerancia con determinadas actividades marginales –prostitución, tráfico de drogas, delincuencia común etc.– o con nuevos residentes –transeúntes e indigentes etc.–. Cuando el grado de deterioro alcanzado es extremo, se inicia la recuperación de la fisonomía y ambiente tradicionales que comprende la restauración y limpieza de fachadas y cubiertas, impermeabilización la restauración y limpieza de paredes medianeras, supresión de trabas y barreras arquitectónicas, expulsión de actividades no deseadas, mejora del pavimento, acondicionamiento de las canalizaciones, supresión de tendidos aéreos y conductos por las fachadas.

Una vez recuperada la fisonomía y ambiente tradicionales se procede a la instalación de nuevo mobiliario urbano –papeleras, jardineras y plantas, esponjamiento y acondicionamiento de las zonas verdes, plantación de arbolado de pequeño porte y riego por goteo, adquisición de solares y edificios para la ubicación de actividades sociales y económicas. Se crean también nuevas zonas peatonales, se elimina la presencia del automóvil en la calle, construyendo aparcamiento para residentes, se establecen restricciones al acceso de vehículos al centro histórico, se incentiva la mejora de la imagen externa de los comercios, la dignificación de los cierres de obra, se preocupa mitigar el impacto visual de vallas opacas, se instala una nueva iluminación artística en las fachadas, se mejora la rotulación de las calles, y se elaboran o reforman las ordenanzas de estética del plan General.

Terminadas estas operaciones ya se puede explotar y reutilizar el espacio acondicionado; se diseñan recorridos histórico-paisajísticos, se implanta un nuevo modelo de accesibilidad rodada al Centro apoyado básicamente en el transporte público y en una red de estacionamientos públicos y privados para su venta, se seleccionan usos, se promocionan determinados valores visitables, se elaboran planes de dinamización turística y se implantan o fortalecen las llamadas actividades “fuertes”.

La intervención en el espacio público ha contribuido decisivamente a la creación de un nuevo paisaje urbano, de una nueva ciudad. Los elementos que definen esta nueva forma de entender el patrimonio residencial en su relación con la calle, con las tramas, han sido los siguientes: preferencia del peatón frente al vehículo rodado empleando técnicas como la eliminación radical del vehículo en la calle –aparcamientos subterráneos–, el ensanchamiento de aceras, enrasado de calzada y acera con colocación de bolardos para diferenciar tipos de movilidad–, colocación de adoquines prefabricados de color negro, imitando al adoquín basáltico tradicional, para el templado del tráfico

–creación de zonas estanciales ganadas al vehículo–, formación de orejetas en los cruces resguardando el paso de peatones –nueva señalización vertical para el calmado del tráfico.

Asimismo, se ha introducido una notable mejora de la accesibilidad eliminando barreras arquitectónicas mediante un nuevo diseño de vados y barbacanas, diferenciando por textura y color los cruces en las aceras, instalando pavimento de botón en forma de bandas de preseñalización o aviso, realizando nuevos estudios de pendientes de las calles, protegiendo los alcorques y el nuevo arbolado con emparrillado de fundición, instalando pasamanos, eliminando buzones, cabinas y señalizaciones que dificultan el paso y enrasando los bordillos en los pasos de peatones. Finalmente, se mejora el alumbrado, se instala un nuevo mobiliario urbano e incluso en ocasiones se han incorporado nuevos elementos artísticos tales como estatuas, fuentes y otro tipo de monumentos.

En definitiva, se ha desarrollado un eficaz modelo de recuperación de los centros históricos que concluye con la vuelta al espacio rehabilitado de los grupos sociales de rentas altas que los habían abandonado en los años sesenta y setenta, con la particularidad de que esta vuelta ha sido posible gracias a una ingente inversión pública. En cierta medida han sido las propias instituciones e instrumentos de ordenación –Planes Especiales o Integrales de los Cascos Históricos; Áreas de Rehabilitación Integral; Ordenanzas Municipales sobre mobiliario urbano, publicidad exterior, paisaje urbano, protección del medio ambiente, etc...; Programas de Escena Urbana–, entre otros, los que han alentado la especulación inmobiliaria al no haber sido capaces de imponer limitaciones al aprovechamiento privado de inversiones públicas. Una constante en la historia del urbanismo español del último cuarto del siglo XX.